

San Francisco del Rincón, Gto., 08 de marzo del 2019 Oficio no. UT/074/2019 Asunto: se contesta solicitud

C. Shayra Albañil Reyes Presente:

De conformidad con los dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 01 de marzo del presente año con número de folio 00463719 que a la letra dice: Relación de todo tipo de mobiliario urbano reportado como robado en los años 2015, 2016, 2017, 2018 y lo que va de 2019, especificar el valor de cada artículo y si se presentó o no denuncia ante el Ministerio Público.

Al respecto le informo lo siguiente:

TIPO DE MOBILIARIO URBANO	AÑO	DENUNCIA
No se reporto	2015	
35 metros de cable 2+1, calibre 6.	2016	Si
No se reporto	2017	
35 metros de cable 2+1, calibre 6. Un poste cónico metálico	2018	Si
No se reporta	2019	

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz Directora de la Unidad de Transparencia

Unidad de TransparenciaNIDAD DE TRANSPA Tomás Padilla 108 Zona Centro, C.P. 36300 Tel. 01 (476) 706-18-27 uaip@sanfrancisco.gob.mx